

ESTE CENTRO CARACTER DE COMARCAL. EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BAROCA DE RIOJA, DEL MUNICIPIO BAROCA DE RIOJA, MORROS DE RONCALVILLO, DEL MUNICIPIO MORROS DE RONCALVILLO, MEDRANO, DEL MUNICIPIO MEDRANO, SOJUELA, DEL MUNICIPIO SOJUELA, VENTOSA, DEL MUNICIPIO VENTOSA. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

**4868** *ORDEN de 18 de enero de 1985 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Asturias.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento y de los Servicios de Inspección.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de enero de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO PROVINCIA DE AVILA

MUNICIPIO: ALLANDE. LOCALIDAD: POLA DE ALLANDE-POLA DE ALLANDE. CODIGO DE CENTRO: 33000145. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "VIRGEN DEL AVELLANO". DOMICILIO: AVDA AMERICA 47. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. POR O.M. 20.2.75, SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL. POR O.M. 5.1.83 SE AMPLIO EL AMBITO. POR LA PRESENTE SE AMPLIA A LA LOCALIDAD DE BERDUCEDO. EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BERDUCEDO (BERDUCEDO), LA FISURINA (BERDUCEDO), TEJEDO (BERDUCEDO), COMBA (DESULLO), FORNIELLAS (DESULLO), BUSTANTIGO (BUSTANTIGO), CELON (CELON), LA VEGA DE TRUELLES (CELON), LAGO (LAGO), ARGANZUA (LINARES), LINARES (LINARES), LOMES (LOMES), ARGANCIAS (PARAJAS), CERECEDA (POLA DE ALLANDE), PERASEITA (POLA DE ALLANDE), BOJO (SAN EMILIANO), SAN EMILIANO (SAN EMILIANO), BENDON (SANTA COLDRA), IS (SANTA COLDRA), EL ENGRALDO (VALLEDOR), ROSLEDO (VALLEDOR), SAN MARTIN DE VALLEDOR (VALLEDOR), FONTETA (VALLEDOR), SAN SALVADOR (VALLEDOR), VILLAGRIFE (VILLAGRIFE), PINIELLA (VILLAVASER), VILLAVERDE (VILLAVERDE), DEL MUNICIPIO ALLANDE. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: ALLER. LOCALIDAD: CABABARQUINTA-CABABARQUINTA. CODIGO DE CENTRO: 33000340. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL. DOMICILIO: RAMON CAMPAL 19. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. -CREACIONES: 1 MIX. E.E.B. Y 1 MIX. E.E. COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C. POR O.M. 5.9.72, SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL SIN DETERMINAR EL AMBITO. POR D. 2.5.84, SE INCLUYERON EN EL MISMO BELLO Y PELUGANO. POR LA PRESENTE ORDEN SE AMPLIA EL AMBITO. EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BELLO (BELLO), CASORERA (CASORERA), CONFORCOS (CONFORCOS), LLAMAS (LLAMAS), PELUGANO (PELUGANO), FELECHOSA (EL PINO), EL PINO (EL PINO), POLA DEL PINO (EL PINO), LLANOS (SANTIBABEZ DE LA FUENTE), SANTIBABEZ DE LA FUENTE (SANTIBABEZ DE LA FUENTE), ORILLES (SERRAPIO), SERRAPIO (SERRAPIO), LEVINCO (VEGA), VEGA (VEGA), DEL MUNICIPIO ALLER. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: ALLER. LOCALIDAD: LEVINCO-VEGA. CODIGO DE CENTRO: 33000344. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO. DOMICILIO: LEVINCO VEGA ALLER. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B. POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL. SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (33000340) DE CABABARQUINTA (ALLER).

MUNICIPIO: ALLER. LOCALIDAD: ORILLES-SERRAPIO. CODIGO DE CENTRO: 33000377. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO. DOMICILIO: ORILLES ALLER. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B. POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL. SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO

DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (33000340) DE CABABARQUINTA (ALLER).

MUNICIPIO: AVILES. LOCALIDAD: LA CARRIONA-LA CARRIONA. CODIGO DE CENTRO: 33001472. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "LA CARRIONA". DOMICILIO: LA PEORISCA 5/N. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 27 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D. POR O.M. 9.5.77, BOE 23.6.77, SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL INCLUYENDO LOS LUGARES DENOMINADOS TABOVEDA, CALAVERO, SAN LARTOLOME, MONTE PINIELLAS. POR LA PRESENTE ORDEN SE AMPLIA SU AMBITO.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: LA SABLERA (CENTREVIGAS), DEL MUNICIPIO AVILES, ILLAS, CALLEZUELA (ILLAS), LAGUNA (ILLAS), VIESCAS (ILLAS), LA PERAL, DEL MUNICIPIO ILLAS. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: BIMENES. LOCALIDAD: MARTINPORRA-BIMENES. CODIGO DE CENTRO: 33020296. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL. DOMICILIO: SAN JULIAN BIMENES. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 9 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. POR O.M. 5.12.79, BOE 25.9.83, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL, INCLUYENDO TODAS LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE BIMENES.

MUNICIPIO: BOAL. LOCALIDAD: BOAL-BOAL. CODIGO DE CENTRO: 33001000. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL. DOMICILIO: BOAL. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 13 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C. POR O.M. 7.10.71, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL. POR O.M. 13.9.80, SE AMPLIA EL AMBITO. EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: SARCEDA (CASTRILLON), DEL MUNICIPIO BOAL. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CANDAMO. LOCALIDAD: GRULLOS-GRULLOS. CODIGO DE CENTRO: 33002166. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL. DOMICILIO: GRULLOS. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 14 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. POR O.M. 17.7.75, BOE 30.8.75, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL. EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: LA MONTERA (ACES), EL SUCCO (ACES), CUERO, FENOLLEDA (FENOLLEDA), VALDEMORRA (FENOLLEDA), LLAMERO (LLANEROS), MURIAS (MURIAS), VILLAR (MURIAS), PRANJA, SAN ROMAN (SAN ROMAN), SAN TERSO, VALLE, VENTOSA, REZNERA (VENTOSA), DEL MUNICIPIO CANDAMO. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CANGAS DE ONIS. LOCALIDAD: CANGAS DE ONIS-CANGAS DE ONIS. CODIGO DE CENTRO: 33003262. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "RECONQUISTA". DOMICILIO: CAMPO DE LA JIRA. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 17 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D. POR O.M. 17.7.75, SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL INCLUYENDO LOS LUGARES CONOCIDOS COMO SANTA EULALIA, SAN JUAN Y CASERIAS (AMIEVA). POR O.M. 2.5.74, SE AMPLIO EL AMBITO. EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ARGOLIBIO (ARGOLIBIO), CIEN (ARGOLIBIO), VEGA DE CIEN (ARGOLIBIO), SANES (MIAS), CIRISO (SEBARGA), PEN (SEBARGA), VILLAVERDE (SEBARGA), DEL MUNICIPIO AMIEVA, CORAO (ABANIA), CORAO-CASTILLO (ABANIA), ISTNIBAGO (ABANIA), SOTO DE CANGAS (ABANIA), TELEGA (ABANIA), LAGO (CANGAS DE ONIS), CARDES (CANGAS DE ONIS), NARCIA (CANGAS DE ONIS), NIEBA (CANGAS DE ONIS), TORNIN (CANGAS DE ONIS), COM, LLANO DE COM (COM), GRANANES, LA REERA (LA PIERA), VILLANUEVA (VILLANUEVA), DEL MUNICIPIO CANGAS DE ONIS, AVIN (ONIS), BENIA (ONIS), ROBELLADA (ROBELLADA), DEL MUNICIPIO ONIS, DEGO (MUERA DE DEGO), LAGO (PARRES), VALLOBIL (PARRES), LA VEGA (VILLANUEVA), DEL MUNICIPIO PARRES, CAZO (CAZO), PRIESCA (CAZO), SELLADO (CAZO), DEL MUNICIPIO PONGA. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CASO. LOCALIDAD: ARROBIO-CAMPO DE CASO. CODIGO DE CENTRO: 33003345. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL. DOMICILIO: CAMPO DE CASO. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 5 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. POR O.M. 23.2.72, SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL AMPLIANDOSE POR O.M. 2.5.84, POR LA PRESENTE SE AMPLIA A LAS LOCALIDADES DE CALEAO Y FELGUERINA. EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CALEAO (CALEAO), VENEROS (CAMPO DE CASO), BUSPRIZ (COBALLE), COBALLE (COBALLE), LA FELGUERINA (FELGUERINA), ORLE (ORLE), BEZANES (SOBRECASILLERO), PENONER (SOBRECASILLERO), SOTO

VEDEBRESASTIELLO), PRIERES (TAMES), TAMES (TAMES), TOIO (TOIO), DEL MUNICIPIO CASO.  
SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CASO. LOCALIDAD: CALEAO-CALEAO.  
CÓDIGO DE CENTRO: 33003133  
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
DOMICILIO: CALEAO.  
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (33003845) DE ARROBIO.

MUNICIPIO: CASO. LOCALIDAD: LA FELGUERINA-FELGUERINA.  
CÓDIGO DE CENTRO: 33003269  
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
DOMICILIO: LA FELGUERINA CASO.  
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33003845) DE ARROBIO.

MUNICIPIO: CASTRILLÓN. LOCALIDAD: SALINAS-SALINAS.  
CÓDIGO DE CENTRO: 33004102  
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL.  
DOMICILIO: C/ BERNARDO ALVARES GALAN, 35.  
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 29 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN F.D.  
POR O.M. 27.12.75, SE LE DIO AL CENTRO CARÁCTER DE COMARCAL. EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: SAN JUAN DE NIEVA (SALINAS), DEL MUNICIPIO CASTRILLÓN.  
SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CASTROPOL. LOCALIDAD: CASTROPOL-CASTROPOL.  
CÓDIGO DE CENTRO: 33004242  
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "LA PALOMA".  
DOMICILIO: CASTROPOL.  
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D.  
POR O.M. 17.7.75, BOE 30.8.75, SE LE DIO AL CENTRO CARÁCTER DE COMARCAL. SE INCLUYEN LOS LUGARES DENOMINADOS RIBERA Y MONTAÑA. POR O.M. 2.5.84, SE AMPLIA EL ÁMBITO.  
EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BRABATUILLE (BALMONTE), CANDAOS (BALMONTE), OBANZA (BALMONTE), BARRÉS (BARRÉS), FIGUERAS (FIGUERAS), SAN JUAN (MOLDES), CAMPAS (PIBERNA), PIBERNA (PIBERNA), A. LDES (PRESNO), PRESNO (PRESNO), SEARES (SEARES), VILAVEDELLE (SEARES), BOURIO (TOL), TOL (TOL), DEL MUNICIPIO CASTROPOL.  
SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: COAGA. LOCALIDAD: JARRIO-FOLGUERAS.  
CÓDIGO DE CENTRO: 33004539  
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "DARÍO FREAN BARREIRA".  
DOMICILIO: JARRIO.  
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 17 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D.  
POR O.M. 16.8.75, SE CONSTITUYÓ COMO COMARCAL AMPLIÁNDOSE EL ÁMBITO POR O.M. 2.5.84.  
EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CARTAVIO (CARTAVIO), LOJA (CARTAVIO), COAGA (COAGA), SAN STEBAN (COAGA), EL ESPIN (FOLGUERAS), MEDAL (POMIAS), ORTIGUERA (DOMIAS), TRELLES (TRELLES), VIEVEDO (TRELLES), LA RONDA (VILLACONDIDE), VILLACONDIDE (VILLACONDIDE), DEL MUNICIPIO COAGA.  
SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: COLUMBA. LOCALIDAD: COLUMBA-COLUMBA.  
CÓDIGO DE CENTRO: 33004231  
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "BRAULIO VIEGA".  
DOMICILIO: COLUMBA.  
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 12 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D.  
POR O.M. 17.7.75, BOE 30.8.75, SE LE DIO AL CENTRO CARÁCTER DE COMARCAL.  
EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CARAVIA, BUESOS (CARAVIA), DEL MUNICIPIO CARAVIA. CARRANDI (CARRANDI), GODIENDES (GODIENDES), LA ISLA (LA ISLA), LASTRES (LASTRES), LIBARDON (LIBARDON), PERAUS (PERAUS), PIVIERDA (PIVIERDA), LA RIERA (LA RIERA), SALES (SALES), DEL MUNICIPIO COLUMBA.  
SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CORVERA DE ASTURIAS. LOCALIDAD: LOS CAMPOS-TRASONA.  
CÓDIGO DE CENTRO: 3300449  
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "LOS CAMPOS I".  
DOMICILIO: LOS CAMPOS.  
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D.

POR O.M. 17.7.75, BOE 30.8.75, SE LE DIO AL CENTRO CARÁCTER DE COMARCAL.  
EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: TRASONA, FAVILA (TRASONA), GUDÍN (TRASONA), SAN PELAYO (TRASONA), SANTA CRUZ (TRASONA), VILLO (VILLO), DEL MUNICIPIO CORVERA DE ASTURIAS.  
SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CORVERA DE ASTURIAS. LOCALIDAD: LOS CAMPOS-TRASONA.  
CÓDIGO DE CENTRO: 33004530  
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "LOS CAMPOS II".  
DOMICILIO: LOS CAMPOS.  
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 12 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D.

POR REAL DECRETO 3233/75, DE 10 DE DICIEMBRE, SE LE DIO AL CENTRO CARÁCTER DE COMARCAL, SIN DETERMINAR EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN. POR LA PRESENTE ORDEN SE DETERMINA EL ÁMBITO. EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: MOLLEDA, VILLA (VILLA), DEL MUNICIPIO CORVERA DE ASTURIAS.  
SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CORVERA DE ASTURIAS. LOCALIDAD: CANCIENES-CANCIENES.  
CÓDIGO DE CENTRO: 33004771  
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "FRANCISCO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ".  
DOMICILIO: CANCIENES.  
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D.

POR O.M. 17.7.75, SE LE DIO AL CENTRO CARÁCTER DE COMARCAL. EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ANBAS (ANBAS), GUIMARAN, LOGREJANA, VALLE (PERVERA), TAPON, DEL MUNICIPIO CARREO. BANGO (CANCIENES), NUBLEDO (CANCIENES), SOLÍS, CAMPAGONES (SOLÍS), DEL MUNICIPIO CORVERA DE ASTURIAS.  
SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CUDILLERO. LOCALIDAD: SOTO DE LUISA-SOTO DE LUISA.  
CÓDIGO DE CENTRO: 33005106  
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "NTRA. SRA. DE LA NUBIDAD".  
DOMICILIO: SOTO DE LUISA.  
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 9 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN F.D.

POR O.M. 19.6.74, BOE 21.8.74, SE LE DIO AL CENTRO CARÁCTER DE COMARCAL SE INCLUYE EL LUGAR DENOMINADO SAN MARJIN DE LUISA.  
EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BALLOTA (BALLOTA), SANTA MARINA (BALLOTA), LAPUDO (LUISA), LA GONDIELLA (LUISA), SAN COSME (LUISA), NOVELLANA (NOVELLANA), NIEGARRIBA (OVIDANA), ALPUERNE (SOTO DE LUISA), DEL MUNICIPIO CUDILLERO.  
SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: EL FRANCO. LOCALIDAD: LA CARIDAD-LA CARIDAD.  
CÓDIGO DE CENTRO: 33005179  
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "ARCÁNGEL SAN MIGUEL".  
DOMICILIO: LA CARIDAD.

RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 17 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D.  
POR O.M. 31.1.75, BOE 7.3.75, SE LE DIO AL CENTRO CARÁCTER DE COMARCAL. POR O.M. 25.1.82, SE AMPLIA EL ÁMBITO.  
EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ARDINA (ARANCEDO), ARANCEDO (ARANCEDO), LA BRAGA (LA BRAGA), PENADECABRAS (LA BRAGA), ROMAELE (LA BRAGA), ARBOCES (LA CARIDAD), LEBREDO (LEBREDO), GODELLA (MIJUES), MIJUES (MIJUES), SAN JUAN (PRENDONES), SUEIRO (PRENDONES), EL FRANCO (VALDEPARES), VALDEPARES (VALDEPARES), VIÁVELEZ (VALDEPARES), SAN JULIAN (VILLALMARZO), VILLALMARZO (VILLALMARZO), DEL MUNICIPIO EL FRANCO.  
SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: GIJÓN. LOCALIDAD: CINADEVILLA-CABUEJES.  
CÓDIGO DE CENTRO: 33005210  
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL.  
DOMICILIO: CABUEJES.  
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 10 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D.

POR O.M. 7.10.71, SE LE DIO AL CENTRO CARÁCTER DE COMARCAL. SE AMPLIA POR O.M. 30.11.72.  
EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BERNUECES (BERNUECES), PEDROCO (DEVA), LA ALDEA (SANTURDIO), BOJANES (BOJÓN), LA FONTANIA-GUIA (BOJÓN), DEL MUNICIPIO GIJÓN.  
SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: GIJÓN. LOCALIDAD: LLOREDA-TRENAGES.  
CÓDIGO DE CENTRO: 33006615  
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "LLOREDA".  
DOMICILIO: LLOREDA-TRENAGES.  
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D.

E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 25.11.71, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL.  
 AMPLIANDO SU AMBITO POR O.M. 25.8.75. SE CONCRETA QUE LA  
 DENOMINACION DE ESTE CENTRO ES "LLOREPA" DESDE LA O.M.  
 23.2.72.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 LAS CABAZAS (JOVE), ZARPACINA (POAGO), SERIN, SAN ANDRES  
 (TACONES), VERIZA, DEL MUNICIPIO GIJON.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: GOZON. LOCALIDAD: LUANCO-LUANCO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33026718  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL  
 DOMICILIO: LA CANAL S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 32 MIX. E.G.E., 3 DE PARVULOS, 1 MIX.  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 19.5.72, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL.  
 POR LA PRESENTE ORDEN SE AMPLIA EL AMBITO.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 PERDONES (AMBIEDES), EL VALLE (AMBIEDES), BAGUGUES, ANTRONERO  
 (BOCINES), CONDRES (BOCINES), LA REN (CARDO), ROMADONGA (CARDO),  
 VILLANUEVA (HERES), LAVIANA, NIEVA (LAVIANA), MANZANEDA, NEMBRO  
 (MEMBRO), PODES, VERDICIO, VIODO (VIODO), VIODO (VIODO), DEL  
 MUNICIPIO GOZON.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: GRADO. LOCALIDAD: GRADO-GRADO.  
 CODIGO DE CENTRO: 3302683  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "BERNARDO GURDIEL LA  
 CRUZ".  
 DOMICILIO: LA CRUZ-AVDA. DE GALICIA S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 24 MIX. E.G.E., 2 DE PARVULOS, 1 MIX.  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 10.6.70, B.O.E. 10.7.70, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER  
 DE COMARCAL. POR LA PRESENTE ORDEN SE AMPLIA SU AMBITO.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 FUEJO (BASCONES), SOMINES (GURULLES), SANTO ADRIANO DEL MONTE  
 (MONTE), ANZO (PEAFLOR), PEAFLOR (PEAFLOR), RUBIANO  
 (RUBIANO), LLANAS (SANTIANES), NOTALO (SANTIANES), SAN MIGUEL  
 (SANTIANES), SANTIANES (SANTIANES), VILLAMARIN (VILLAMARIN),  
 DEL MUNICIPIO GRADO.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: GRADO. LOCALIDAD: GRADO-GRADO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33026937  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "VIRGEN DEL FRESNO".  
 DOMICILIO: AVENIDA VILLABELLA S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 22 MIX. E.G.E., 2 DE PARVULOS, 1 MIX.  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 16.8.75, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL.  
 SE AMPLIO POR O.M. 8.7.78 POR LA PRESENTE O. SE EXCLUYE  
 PEGAFLO Y SE INCLUYE SAPA Y LA MATA.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 BASCONES (BASCONES), BORONDES (BASCONES), BAYO, CABRUBANA  
 (CAERUBANA), CASTAEDO, COALLA (COALLA), PANICERA (COALLA), EL  
 FRESNO, GURULLES, LA MATA, LLANTRALES (LA MATA), CAREDO  
 (PEREDA), MOUTAS (PEREDA), BARECES (BARECES), RESTIELLO  
 (RESTIELLO), VILLAMIZO (RESTIELLO), RODILES (RODILES),  
 VILLAGARCIA (RODILES), SORRIGAS (SORRIGAS), TOLINAS (TOLINAS),  
 VIGASA (VIGASA), SANTA MARIA (VILLANDAS), VILLANDAS (VILLANDAS),  
 SAN JUAN (VILLAPARADA), LAS VILLAS (LAS VILLAS), DEL MUNICIPIO  
 GRADO.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: LANGREO. LOCALIDAD: BRAGA DEL RIO-TUILLA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33028195  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO  
 DOMICILIO: BRAGA DEL RIO LANGREO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.E.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL REGINO  
 MENENDEZ ANTUSA (33028223) DE TUILLA.

MUNICIPIO: LANGREO. LOCALIDAD: SAMA-SAMA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33028169  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "JOSE BERNARDO".  
 DOMICILIO: LOS LLERONES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.E., 5 DE PARVULOS Y 1 DI-  
 RECCION F.D.  
 POR O.M. 17.7.75, B.O.E. 30.8.75, SE LE DIO CARACTER DE  
 COMARCAL, INCLUYENDO EL LUGAR DENOMINADO "VILLAR LINDOHEAA".  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 LA PRESNOSA (CIAGO), LA NUEVA (CIAGO), SAN ROQUE (CEZARO), LA  
 TEJERA (SAMA), EL TENDON (CIAGO), PAJOMAL (LA FELGUERA),  
 RONDERA (SAMA), DEL MUNICIPIO LANGREO.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: LANGREO. LOCALIDAD: TUILLA-TUILLA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33028223  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "REGINO MENENDEZ  
 ANTUSA".  
 DOMICILIO: TUILLA.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.E., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION  
 C.C.  
 POR LA PRESENTE ORDEN ESTE CENTRO PASA A SER COMARCAL.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 BRAGA DEL RIO (TUILLA), LA MORAL (TUILLA), LA PARRERA (TUILLA),  
 DEL MUNICIPIO LANGREO.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: LAVIANA. LOCALIDAD: LOS BARREDO-TIRABA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33028205  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "MARIANO ARBOLETA".  
 DOMICILIO: SAN JOSE OBRERO S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 12 MIX. E.G.E., 3 DE PARVULOS, 1 MIX.  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 7.7.76, SE HIZO COMARCAL Y POR O.M. 26.1.77, SE  
 AMPLIO EL AMBITO, POR ESTA O. SE EXCLUYEN DEL AMBITO  
 COMBERO, CARBAJAL, CORTINA, TIRABA, SOTO Y CAMPIELLO Y SE  
 INCLUYE ENTRALGO Y CAUCIA.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 ENTRALGO (ENTRALGO), CAUCIA (VILLORIA), DEL MUNICIPIO LAVIANA.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: LAVIANA. LOCALIDAD: CONDADO-CONDADO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33028272  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: EL CONDADO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.E., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION  
 C.C.  
 POR LA PRESENTE ORDEN SE CONSTITUYE COMO COMARCAL.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 LORIO (LORIO), TIRABA, CARBAJAL (TIRABA), COMBERO (TIRABA),  
 CORTINA (TIRABA), DEL MUNICIPIO LAVIANA. SOTO (OVIANA),  
 CAMPIELLOS (OVIANA), RILOSECO (OVIANA), VILLAPREY (OVIANA),  
 DEL MUNICIPIO SORPESCOBIO.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: LAVIANA. LOCALIDAD: POLA DE LAVIANA-POLA DE LAVIANA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33028751  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "ELENA SANCHEZ TAMARGO".  
 DOMICILIO: JOAQUIN IGLESIAS S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 22 MIX. E.G.E., 4 DE PARVULOS, 1 MIX.  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 28.1.74, SE HIZO COMARCAL. POR O.M. 25.9.76, SE  
 DEFINIO SU AMBITO A ENTRALGO Y LA CAUCIA. POR LA PRESENTE  
 ORDEN ESTE CENTRO DEJA DE SER COMARCAL.

MUNICIPIO: LLANERA. LOCALIDAD: LUGO DE LLANERA-LUGO.  
 CODIGO DE CENTRO: 3302972  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: LUGO DE LLANERA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 20 MIX. E.G.E., 2 DE PARVULOS, 1 MIX.  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 17.7.73, SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL. SE INCLUYE  
 EL LUGAR DENOMINADO RITRES. POR O.M. 25.9.76, SE AMPLIA EL  
 AMBITO.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 ARLOS, LAVARES (ARLOS), BONILLES (BONIELLES), CARBAJAL  
 (BONIELLES), FERRORES (FERRORES), PONCIELLO (LUGO), ROBLEDO  
 (LUGO), TUERNES EL PEQUEÑO (LLANERA), SANTA CRUZ (LLANERA),  
 FOZALGUERA (PRUVIA), PRUVIA (PRUVIA), TABLADIELLO  
 (VILLARDEVEYO), DEL MUNICIPIO LLANERA. BIEDES (BIEDES),  
 TRASMONTE, PREMIO (TRASMONTE), DEL MUNICIPIO LAS REGUERAS.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: LLANERA. LOCALIDAD: POSADA-RONDIELLA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33029975  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SAN JOSE DE CALASANZ".  
 DOMICILIO: POSADA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.E., 3 DE PARVULOS Y 1 DI-  
 RECCION F.D.  
 POR O.M. 29.1.69, B.O.E. 8.2.69, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE  
 COMARCAL.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 ABLES (ABLES), CAYES, VILLARDEVEYO, DEL MUNICIPIO LLANERA.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: LUARCA. LOCALIDAD: LUARCA-LUARCA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33029446  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "RAMON NUÑO".  
 DOMICILIO: VILLAR S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 20 MIX. E.G.E., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION  
 F.D.  
 POR O.M. 16.8.75, SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL, INCLUYENDO  
 LOS LUGARES COMÉIDOS COMO SEXMO Y LA CANDENSA. POR LA  
 PRESENTE ORDEN SE AMPLIA EL AMBITO A CONCERNOS Y BUSTO.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 TABLZO (ARCALLANA), BAPCIA (BARCIA), CAROLLO (BARCIA),  
 LEIRIELLA (BARCIA), TELARES (BARCIA), CADAVEDO (CADAVEDO),  
 VILLADORNOS (CADAVEDO), BUSTO (CANFRO), CANERO (CANERO).

CAROYAS (CAERO), QUINTANA (CAERO), ALMUDA (LUMERA), LA MONTAÑA, ARTOSA (LA MONTAÑA), CONCERNOSO (LA MONTAÑA), CAMEDO (OTUR), PINIELLO (OTUR), POANES (SANTIAGO), OTERO (SANTIAGO), SANTIAGO (SANTIAGO), SEIENES (SANTIAGO), VALTRAVIESO (SANTIAGO), VALLIN (SANTIAGO), DEL MUNICIPIO LUARCA. SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: LUARCA. LOCALIDAD: TREVIAS-TREVIAS. CODIGO DE CENTRO: 33039768. DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "SAN MIGUEL". DOMICILIO: TREVIAS. RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN. COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 18 M.I., E.G.L., 2 DE PARVULOS, 1 M.I., E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D. POR O.M. 17.7.75, SE LE DIO CARÁCTER DE COMARCAL. POR O.M. 5.11.82 Y 2.5.84 SE AMPLIA SU ÁMBITO. POR LA PRESENTE ORDEN SE AMPLIA A VILLABONA. EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: COLINAS (CALIENES), ARCALLANA (ARCALLANA), MAFALLA (ARCALLANA), AYONES (AYONES), RANON (CAERO), CARCEDO (CARCEDO), PONTIGÓN (CARCEDO), CASTAÑEDO (CASTAÑEDO), SAN PELAYO (LA MONTAÑA), FERRERA DE LOS GABITOS (MUGAS), MORTERA (MUGAS), MUGAS (MUGAS), AGUERA (PAREDES), PAREDES (PAREDES), RELLÓN DE MERAS (PAREDES), GRIEVES (TREVIAS), SAN FELIZ (TREVIAS), SILVANAYOR (TREVIAS), VILLANUEVA (TREVIAS), DEL MUNICIPIO LUARCA, VILLABONA (VILLARDEVEYO), DEL MUNICIPIO LLANERA, LAVIO (LAVIO), DEL MUNICIPIO SALAS. SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: HIERES. LOCALIDAD: LA PEREDA-LOREDO. CODIGO DE CENTRO: 33010021. DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL. DOMICILIO: ABLANA - LAPREDA. RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN. COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 10 M.I., E.G.L., 2 DE PARVULOS, 1 M.I., E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D. POR O.M. 9.12.70, SE LE DIO AL CENTRO CARÁCTER DE COMARCAL. EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BAIBA (BAIBA), CARDEC DE ABAJO (BAIBA), LOREDO, DEL MUNICIPIO HIERES. SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: HIERES. LOCALIDAD: UJO-UJO. CODIGO DE CENTRO: 33020156. DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "SANTA EULALIA". DOMICILIO: SANTA EULALIA. RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN. COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 8 M.I., E.G.L., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN F.D. POR O.M. 9.12.70, SE LE DIO CARÁCTER DE COMARCAL INCLUYENDO LOS LUGARES CONOCIDOS COMO ACEBEDO Y CABALIN. POR LA PRESENTE ORDEN SE AMPLIA SU ÁMBITO A SANTULLANO Y BUSTIELLO. EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CABEZÓN (CABEZÓN), CARRALUZ (PIBERA), BUELLES (LAS PUENTES), SAN MIGUEL DEL RÍO (SAN MIGUEL DEL RÍO), DEL MUNICIPIO LENA, VEGALAFONTE (FIGAREDO), CENERA (GALLIGOS), GALLEGOS (GALLEGOS), VILLAR DE GALLEGOS (GALLEGOS), BRAGANOVELLES (HIERES), BUSTIELLO (HIERES), LA CANTERA (HIERES), CORUJAS (HIERES), CUARTELES DE MARIANA (HIERES), LA NATINADA (HIERES), CANTORREDONDO (LA PEGA), EL PEDROSO (SANTA CRUZ), CARRASPIENTES (SANTA ROSA), SANTULLANO (SANTULLANO), PANDEL DE BERRUGA (TURON), EL REGUEJO (TURON), PAJIO (VALDECUNA), SOBRECIBO DE ARRIBA (VALDECUNA), VALDECUNA (VALDECUNA), DEL MUNICIPIO HIERES. SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: HIERES. LOCALIDAD: URBIES-URBIES. CODIGO DE CENTRO: 33011283. DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL. DOMICILIO: URBIES. RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN. COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 2 M.I., E.G.L., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN F.D. POR O.M. 14.7.69, BOE 1.8.69, SE LE DIO AL CENTRO CARÁCTER DE COMARCAL. POR LA PRESENTE ORDEN DEJA DE SER COMARCAL.

MUNICIPIO: HIERES. LOCALIDAD: LA VEGUINA-TURON. CODIGO DE CENTRO: 33011760. DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL. DOMICILIO: TURON-LA VEGUINA. RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN. COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 14 M.I., E.G.L., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN F.D. POR O.M. 9.12.70, BOE 5.1.71, SE LE DIO AL CENTRO CARÁCTER DE COMARCAL. POR LA PRESENTE ORDEN SE AMPLIA SU ÁMBITO. EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CORTINA (FIGAREDO), PEÑUELA (FIGAREDO), PEPELROSO (TURON), SAN ANTONES (TURON), LA LLER (URBIES), EL PEDRERO (URBIES), URBIES (URBIES), DEL MUNICIPIO HIERES. SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: HIERES. LOCALIDAD: VILLAPENDI-TURON. CODIGO DE CENTRO: 33011209. DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL. DOMICILIO: VILLAPENDI (TURON). RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN. COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 8 M.I., E.G.L., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN F.D.

CIÓN F.D. POR O.M. 11.6.69, SE LE DIO AL CENTRO CARÁCTER DE COMARCAL. EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: TABLADO (TURON), DEL MUNICIPIO HIERES. SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: MORCIN. LOCALIDAD: LUGAR DE ABAJO-LA FOZ. CODIGO DE CENTRO: 33011725. DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL. DOMICILIO: LA FOZ. RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN. COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 14 M.I., E.G.L., 2 DE PARVULOS, 1 M.I., E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D. POR O.M. 17.7.75, BOE 30.8.75, SE LE DIO AL CENTRO CARÁCTER DE COMARCAL. POR O.M. 2.5.84, SE AMPLIO EL ÁMBITO. EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ARGANE (ARGANE), LA COLLADA (LA FOZ), LAS MAZAS (LA FOZ), PFERUDES, EL PALACIO (FEREPUBES), LA PIBERA, LOS DONALEZ (LA PIBERA), CASTANIELLO (SAN ESTEBAN), SAN SEBASTIAN, BUSLORE (SAN SEBASTIAN), SANTA EULALIA (SANTA EULALIA), DEL MUNICIPIO MORCIN, DOSANGO (TURON), DEL MUNICIPIO SANTO ADRIANO. SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: NAVA. LOCALIDAD: NAVA-NAVA. CODIGO DE CENTRO: 33011477. DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL. DOMICILIO: LA COLEGIATA-SAN BARTOLOME. RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN. COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 25 M.I., E.G.L., 4 DE PARVULOS, 1 M.I., E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D. POR O.M. 17.7.75, BOE 30.8.75, SE LE DIO AL CENTRO CARÁCTER DE COMARCAL. SE INCLUYE EL LUGAR DENOMINADO "EL TERCION". POR LA PRESENTE ORDEN SE AMPLIA EL ÁMBITO A CECEDA DE ARRIBA. EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CECEDA DE ARRIBA (CECEDA), CUENTA (CUENTA), PRUNEDA (CUENTA), FUENTESANTA (NAVA), OYIA (NAVA), PILOPETA (NAVA), VIQUES (NAVA), EL REMEDIO (EL REMEDIO), TRESALI (TRESALI), DEL MUNICIPIO NAVA. SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: NAVIA. LOCALIDAD: NAVIA-NAVIA. CODIGO DE CENTRO: 33011547. DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "RAMON DE CAMPOAMOR". DOMICILIO: NAVIA. RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN. COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 18 M.I., E.G.L., 3 DE PARVULOS, 1 M.I., E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D. POR O.M. 17.7.75, BOE 30.8.75, SE LE DIO AL CENTRO CARÁCTER DE COMARCAL. POR O.M. 2.5.84, SE AMPLIO EL ÁMBITO. EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ANDES, GUARDIA (ANDES), TELFAROS (ANDES), VILLALONGA (ANDES), ANLEO (ANLEO), BUSHMARGAL (PIBERA), PIBERA (PIBERA), SAN MIGUEL DE SIROS (POLAVIEJA), VIDURAL (POLAVIEJA), VIGO (PUERTO DE VEGA), ARMENTAL (VILLANUEVA), VIDURAL (VILLANUEVA), TALAREN (VILLANUEVA), BARZANA (VILLAPEDRE), TOX (VILLAPEDRE), VILLAPEDRE (VILLAPEDRE), DEL MUNICIPIO NAVIA. SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: NOREGA. LOCALIDAD: NOREGA-NOREGA. CODIGO DE CENTRO: 33011642. DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL. DOMICILIO: LOS RIEGOS, S/M. RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN. COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 18 M.I., E.G.L., 4 DE PARVULOS, 1 M.I., E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D. POR O.M. 17.7.75, BOE 30.8.75, SE LE DIO CARÁCTER DE COMARCAL INCLUYENDO EL LUGAR DENOMINADO "LA PERAL". EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ANES, FIGARONA (ANES), MADERA (ANES), PALMIANO (ANES), VARE (ANES), ARGUELLES, FAEDO (CELLES), OTERO (MUGO), DEL MUNICIPIO SIERO. SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OVIEDO-OVIEDO. CODIGO DE CENTRO: 33013785. DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "JUAN RODRIGUEZ MURIZ". DOMICILIO: LAS CAMPAS-LA FLORIDA. RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN. COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 16 M.I., E.G.L., 1 DE PARVULOS, 1 M.I., E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D. POR O.M. 7.11.78, BOE 18.7.79, SE LE DIO AL CENTRO CARÁCTER DE COMARCAL. POR ORDENES DE 12.1.81 Y 5.11.82, SE AMPLIO SU ÁMBITO. POR LA PRESENTE ORDEN SE AMPLIA EL ÁMBITO. EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: LILLO, LORIANA (LORIANA), NARANCO, SANTA MARINA (PIEDRAMUELLE), PRIORIO (PRIORIO), SOGRANDIO DE ARRIBA (SOGRANDIO), DEL MUNICIPIO OVIEDO.

PIO OVIEDO, GALLEGOS (VALSERA), DEL MUNICIPIO LAS NEGUÉPAS. SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: TRUBIA-TRUBIA. CODIGO DE CENTRO: 33013746. DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "EL VILLAR - TRUBIA". DOMICILIO: TRUBIA. RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.

COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 25.8.75, BOE 27.9.75, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER  
 DE COMARCAL. POR O.M. 5.11.82, SE AMPLIA SU AMBITO.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 SOTO (GODO), SAN PEDRO (NOPA), SAN ANDRES (TRUBIA), DEL MUNI-  
 CIPIO OVIEDO.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: PARRÉS. LOCALIDAD: ARRIONDAS-CUADROVEGA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33013450  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: ARRIONDAS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 21 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX.  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 2.3.77, BOE 12.4.77, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER  
 DE COMARCAL, INCLUYENDO LOS LUGARES CONOCIDOS COMO SAN COSME  
 DE LLERANDI Y SAN JULIAN DE NEVARES.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 MARGOLLES, COVIELLA (TRIONGO), TRIONGO (TRIONGO), DEL MUNICI-  
 PIO CANCARGAS DE ONIS, BODE (BODE), CASTIELLO (CASTIELLO), COFIDO  
 (COFIDO), BODES (COLLIA), COLLIA (COLLIA), CUADROVEGA  
 (CUADROVEGA), FIOS (FIOS), CIVIDIELLO (LLERANDI), SOTO DE  
 DUEGAS (SORRIBAS), VIDAJO, DEL MUNICIPIO PARRÉS.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: PEGAMELLERA BAJA. LOCALIDAD: PANES-PANES.  
 CODIGO DE CENTRO: 3301379A  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "JOVELLANOS".  
 DOMICILIO: O ANGEL CUESTA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 12 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX.  
 E.E. Y 1 DIRECCION C.C.  
 POR O.M. 25.8.75, BOE 27.9.75, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER  
 DE COMARCAL.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 LLONIN (LLONIN), DEL MUNICIPIO PEGAMELLERA ALTA, AGANDAPES  
 (ABANDAPES), ALEVIA (ALEVIA), BUELLES (BUELLES), MARGANES  
 (BUELLES), MERODIO (MERODIO), CIMIANO (PANES), SUARIAS (PANES),  
 GONES (TOBES), ROBRISUECO (TOBES), DEL MUNICIPIO PEGAMELLERA  
 BAJA.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: PILOSA. LOCALIDAD: INFUESTO-INFUESTO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33014100  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: MARQUES DE VISTA ALEGRE.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 24 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX.  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 17.7.75, SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL INCLUYENDO  
 EL LUGAR DENOMINADA SANTA ANA DE MAZA. POR O.M. 26.1.82 SE  
 AMPLIO EL AMBITO A OVEDAL Y POR O.M. 2.5.84 A PINTUELES.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 ANATO, CAPAREDA (ANATO), ARTEBOSA, ARENAS (BELONCIO), BELONCIO  
 (BELONCIO), LOZANA (BERBIO), OTERO (BERBIO), COYA, MONTE (COYA),  
 VILLABAJO (COYA), RIOPABAR (ESPINAREDO), LA VILLA (ESPINAREDO),  
 BIEDES (INFUESTO), LODEA (LODEA), CUERNIAS (MAZA), PINTUELES  
 (PINTUELES), BIERCES (QUES), PEDRUICO (QUES), OVEDAL (SELLON),  
 CARDES (VALLE), VALLE (VALLE), SAN ROMAN (VILLA), NECARDE  
 (VILLAMAYOR), MONES (VILLAMAYOR), PESQUERIN (VILLAMAYOR), TORIN  
 (VILLAMAYOR), VILLAMAYOR (VILLAMAYOR), DEL MUNICIPIO PILOSA.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: PILOSA. LOCALIDAD: SEVARES-SEVARES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33014102  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: SEVARES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 19 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DI-  
 RECCION C.C.  
 POR O.M. 7.7.76, BOE 30.7.76, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER  
 DE COMARCAL.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 BORINES (BORINES), SIENES (BORINES), CERECEDA (CERECEDA),  
 GOLETA (MIYARES), MIYARES (MIYARES), VALLOBAL (MIYARES), LA  
 PIGERA (SEVARES), VILLAR DE MUERO (SEVARES), SORRIBAS  
 (SORRIBAS), ANTRIALGO (VILLAMAYOR), DEL MUNICIPIO PILOSA.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: PRAVIA. LOCALIDAD: PRAVIA-PRAVIA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33014791  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SANTA EULALIA DE  
 MERIDA".  
 DOMICILIO: PRIMO RIVERA S/N SANRIO DEL CEMENTERIO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 21 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX.  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 16.3.75, BOE 5.9.75, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER  
 DE COMARCAL.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 ARANGO, CORDOVERO (CORDOVERO), CORIAS (CORIAS), LUERGES  
 (CORIAS), FOLGUERAS (FOLGUERAS), LORO (FOLGUERAS), SOMADO  
 (MUDOS), AGONES (PRAVIA), FORCINAS (PRAVIA), PEDAULLAN (PRAVIA),  
 BEITAR (PRONGA), GUINZANAS (GUINZANAS), BANCES (SANTIANES), LOS

CABOS (SANTIANES), SANTIANES (SANTIANES), VILLAVALER, DEL MUNI-  
 CIPIO PRAVIA.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: PROAZA. LOCALIDAD: PROAZA-PROAZA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33014995  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: PROAZA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION  
 C.C.  
 POR O.M. 9.3.71, SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL. AMPLIANDOSE  
 EL AMBITO POR O.M. 17.7.75. POR LA PRESENTE ORDEN SE AMPLIA EL  
 AMBITO.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 BANDOJO (BANDOJO), CARANGA (CARANGA), LINARES (LINARES),  
 SOGRANDIO (SOGRANDIO), FAGAR (TRASPEGA), SANTA MARIA (TRASPEGA),  
 SERANDI (VILLAMEJIN), VILLAMEJIN (VILLAMEJIN), DEL MUNICIPIO  
 PROAZA, BUSECO (TUSON), LAS CARANGAS (TUSON), TUSON (TUSON),  
 VILLANUEVA (VILLANUEVA), DEL MUNICIPIO SANTO ADRIANO.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: QUIROS. LOCALIDAD: BARZANA-BARZANA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33015157  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: BARZANA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION  
 C.C.  
 POR O.M. 17.7.75, BOE 30.8.75, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER  
 DE COMARCAL.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 LAS AGUERAS (AGUERAS), ARROJO (ARROJO), COAGANA (BARZANA),  
 BERMIEGO (BERMIEGO), CASARES (CASARES), VILLAR DE CIENFUEGOS  
 (CIENFUEGOS), CORTES (LINDES), LINDES (LINDES), NIMBRA,  
 VILLAMARCEL (NIMBRA), RICABO (RICABO), DEL MUNICIPIO QUIROS.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: RIBADEVEGA. LOCALIDAD: COLOBRES-COLOBRES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33015291  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: COLOBRES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 15 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DI-  
 RECCION C.C.  
 POR O.M. 23.12.69, BOE 16.1.70, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER  
 DE COMARCAL. POR LA PRESENTE ORDEN SE AMPLIA EL AMBITO.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 BORBOLLA (BORBOLLA), SANTA EULALIA (CARRANZO), TRESGRANDAS  
 (TRESGRANDAS), DEL MUNICIPIO LLANES, BOQUERIZO (BOQUERIZO), EL  
 BUSTO (COLOBRES), LA FRANCA (COLOBRES), NORIEGA (NORIEGA),  
 PIRMIANGO (PIRMIANGO), WILDE (VILLANUEVA), VILLANUEVA  
 (VILLANUEVA), DEL MUNICIPIO RIBADEVEGA.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: RIBADESELLA. LOCALIDAD: RIBADESELLA-RIBADESELLA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33015392  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "MANUEL FERNANDEZ  
 JUNCO".  
 DOMICILIO: LA ATALAYA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 20 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX.  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 15.10.70, BOE 23.11.70, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER  
 DE COMARCAL. POR LA PRESENTE ORDEN SE AMPLIA EL AMBITO.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 BERBES (BERBES), CAMANGO (COLLERA), COLLERA (COLLERA), CUERRES  
 (COLLERA), MELUENDA (COLLERA), TORIELLO (COLLERA), CUEVAS  
 (JUNCO), JUNCO (JUNCO), SAN ESTEBAN (LECES), TEREBES (LECES),  
 LA TORRE (LECES), LA VEGA (LECES), PLEA (LINARES), CALABRE  
 (LINARES), LINARES (LINARES), EL CAMPEN (MORO), SARDEO (MORO),  
 SANTIANES (SANTIANES), SAN PIGUEL DE UCIO (UCIO), SARBALLA  
 (UCIO), DEL MUNICIPIO RIBADESELLA.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: RIOSA. LOCALIDAD: LA ARA-RIOSA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33015574  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: LA ARA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX.  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 18.12.72, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 FELGUERA (RIOSA), LLAMO (RIOSA), MURIELLOS (RIOSA), SAN ADRIANO  
 (RIOSA), DEL MUNICIPIO RIOSA.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: SALAS. LOCALIDAD: SALAS-SALAS.  
 CODIGO DE CENTRO: 33015002  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: AVENIDA CONDESA CASARES S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 17 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX.

E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 17.7.75, SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL. SE AMPLIA EL AMBITO POR O.M. 26.1.82 Y POR O.M. 21.12.84.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ALAVA (ALAVA), ARDESALDO (ARDESALDO), LAS BARRACAS (ARDESALDO), LA PEDA (ARDESALDO), LA CUEVA (BODENAYA), PORCILES (BODENAYA), PENIGONTE (CAMUÑO), SAN ESTEBAN (DORIGA), LA ESPINA (LA ESPINA), LAS RUBIAS (LA ESPINA), LAS GALLINAS (LAVIO), MALLECINA (MALLECINA), LA ARQUERA (MALLEZA), MALLEZA (MALLEZA), VEGACERON (MALLEZA), VILLANIN (MALLEZA), PRIERO (PRIERO), CASANDRESIN (SALAS), POLES (SALAS), SOTO (SOTO DE LOS INFANTES), PEVIDAL (VIESCAS), VILLAMAR, ALLENCE (VILLAZON), FIGANES (VILLAZON), LLANAS (VILLAZON), DEL MUNICIPIO SALAS.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: SAN MARTIN DEL REY AURELIO. LOCALIDAD: EL ENTREGO-LINARES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33016177  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "EL BOSGUIN".  
 DOMICILIO: EL ENTREGO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 17 MIX. E.G.E., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 3.5.77, BOE 30.6.77, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL, SIN DETERMINAR EL AMBITO DE COMARCALIZACION. POR LA PRESENTE ORDEN SE DEFINE EL AMBITO.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: LAS FELÉCHOSAS (COCAIN), LA MUERTA (COCAIN), LA MAGDALENA (COCAIN), LA PDNTONA (LINARES), DEL MUNICIPIO SAN MARTIN DEL REY AURELIO.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: SAN MARTIN DEL REY AURELIO. LOCALIDAD: SOTRONDIO-REY AURELIO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33016259  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "REY AURELIO".  
 DOMICILIO: PLAZA RAMON Y CAJAL.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 13 MIX. E.G.E., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.  
 POR O.M. 9.12.70, BOE 5.1.71, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL INCLUYENDO EL LUGAR CONOCIDO COMO ARMENTIO.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: EL CUELLO (BLINEA), LAS QUINTANAS (BLINEA), RIOLAPIEDRA (BLINEA), SIERRA (BLINEA), CABADAS NUEVAS (REY AURELIO), EL CALFEY (REY AURELIO), PIROYERA (REY AURELIO), SAN MARTIN (REY AURELIO), EL ESCOBAL (REY AURELIO), PANTICEROS (REY AURELIO), LA REGOLLADA (REY AURELIO), RILOREZAL (REY AURELIO), SANTA BARBARA (REY AURELIO), DEL MUNICIPIO SAN MARTIN DEL REY AURELIO.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: SARRIEGO. LOCALIDAD: LA VEGA-SARRIEGOS.  
 CODIGO DE CENTRO: 33016224  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SALVADOR VEGA BERROS".  
 DOMICILIO: LA VEGA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 11 MIX. E.G.E., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
 POR O.M. 16.8.75, BOE 31.9.75, SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL INCLUYENDO EL LUGAR CONOCIDO COMO SANTIAGO. POR LA PRESENTE ORDEN SE AMPLIA SU AMBITO.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BAZANA, MIYAPES (BAZANA), SAN ROMAN (SARRIEGO), DEL MUNICIPIO SARRIEGO. COLLADO, DEL MUNICIPIO SIERO.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: SIERO. LOCALIDAD: COTATO-ARENAS.  
 CODIGO DE CENTRO: 33016439  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "COTATO".  
 DOMICILIO: SANTIAGO DE XIBERA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 18 MIX. E.G.E., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 30.7.71, BOE 21.8.71, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: COTO (ARENAS), ARENAS (ARENAS), CANCIN (ARENAS), CARLAYIN ALTO (ARENAS), COMBA (ARENAS), LA MAGDALINA (ARENAS), EL ROSELLON (ARENAS), DEL MUNICIPIO SIERO.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: SIERO. LOCALIDAD: LUGONES-LUGONES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017212  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: LA ERIA-LUGONES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 29 MIX. E.G.E., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 17.7.75, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL. POR O.M. 26.1.77 SE AMPLIA EL AMBITO. POR LA PRESENTE ORDEN SE AMPLIA EL AMBITO.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: GONES (GONES), LINARES, PAREDES (LUGONES), SAN JUAN OBISPO (LUGONES), VIELLA (VIELLA), DEL MUNICIPIO SIERO.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: SOBRESOBLIO. LOCALIDAD: VILLAMOREY-OVIGAYA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017787  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: VILLAMOREY.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.E.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE 1475 UNIDADES/S SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (33008272) DE EL CONDADO (LAVIÑA).

MUNICIPIO: TAPIA DE CASARIEGO. LOCALIDAD: TAPIA DE CASARIEGO-TAPIA DE CASARIEGO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017780  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: TAPIA DE CASARIEGO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 17 MIX. E.G.E., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 9.5.77, BOE 23.6.77, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL INCLUYENDO EL LUGAR CONOCIDO COMO MANTARRAS.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CAMPOS Y SALAVE, ACEVEDO (LA RODA), LA RODA (LA RODA), EL VALLE DE SAN AGUSTIN (LA RODA), LA VEGUJA (LA RODA), SERANTES (SERANTES), CASARIEGO (TAPIA DE CASARIEGO), DEL MUNICIPIO TAPIA DE CASARIEGO.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: TEVERGA. LOCALIDAD: LA PLAZA-LA PLAZA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33018113  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: LA PLAZA DE TEVERGA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 13 MIX. E.G.E., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.  
 POR O.M. 2.4.71, BOE 24.4.71, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL POR LA PRESENTE ORDEN SE AMPLIA EL AMBITO.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: FRESNEDO (ALESGA), SAN SALVADOR (ALESGA), GARRIO CON CUEA (BARRIO), CUBA (BARRIO), CARREA (CARREA), PARAMO (PARAMO), VILLA DEL SUB (PARAMO), ENTRAGO (LA FLAZA), RIELLO (RIELLO), BAZANA (SANTIANES), CAMPIELLO (SANTIANES), PRADO (SANTIANES), SANTIANES (SANTIANES), TAJA (TAJA), TORCE (TORCE), URRIA (URRIA), VILLAMAYOR (VILLAMAYOR), LA TORRE (VILLANUEVA), VILLANUEVA (VILLANUEVA), DEL MUNICIPIO TEVERGA.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: TINEO. LOCALIDAD: TINEO-TINEO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33018242  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "VERDEADOR".  
 DOMICILIO: PARQUE DE VERDEADOR 5/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.E., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 2.4.71, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL. AMPLIANDOSE EL AMBITO POR O.M. 26.2.75.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CASTIELLO DE LA BARCA (BARCA), VALSOREDO (BARDALONGA), FELCOSO (CALLERAS), EL PEDREGAL (PEDREGAL), SANTULLANO (PONTE), SAN ESTEBAN DE RELANIEGO (RILANIEGO), GERA (SEMPRONTANA), PIEDRALONGA (TINEO), DEL MUNICIPIO TINEO.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: VEGADEO. LOCALIDAD: VEGADEO-VEGADEO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33018561  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "JUVELLANOS".  
 DOMICILIO: AVENIDA DE TARAVUNDI 5/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 22 MIX. E.G.E., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 29.11.71, SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL. POR O.M. 17.9.80 Y 18.1.82, SE AMPLIA EL AMBITO. POR LA PRESENTE O. SE EXCLUYEN LAS LOCALIDADES DE BULNES, RIODEPORCOS, BORDOLLA Y TRESGRANDAS.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: PRESNO (PRESNO), DEL MUNICIPIO CASTROPOL, LLANO (SAN TIRSO DE ABRES), SALLIDO (SAN TIRSO DE ABRES), SOBRELAVEGA (SAN TIRSO DE ABRES), DEL MUNICIPIO SAN TIRSO DE ABRES. APES (APES), OURIA (OURIA), AGUILLON (TARAMUNDI), TARAMUNDI (TARAMUNDI), DEL MUNICIPIO TARAMUNDI, GORJA (APES), GUIAR (GUIAR), JARAZ (MEREDO), MOLEJON (MEREDO), VINJON (MEREDO), PARAMIOS, VIJANDE (PARAMIOS), MONTOUTO (PIANTON), PIANTON (PIANTON), LOUTEIRO (VEGADEO), MIOU (VEGADEO), DEL MUNICIPIO VEGADEO.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

**4869** ORDEN de 20 de marzo de 1985 por la que se publica la convocatoria de becas y ayudas al estudio de nivel universitario o superior para el curso 1985/1986.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2298/1983, de 28 de julio, se procede por la presente Orden ministerial a publicar la convocatoria de becas y ayudas al estudio de nivel universitario o superior para el curso 1985/1986, a